Comisión Especial de deporte
Carpeta Nº 422 de 2015

Versión Taquigráfica N° 233 de 2015

DERECHO DE ADMISIÓN Y PERMANENCIA EN ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DEPORTIVOS ORGANIZADOS POR LA AUF Y/O LA FUB

Se establece que será ejercido exclusivamente por el Ministerio del Interior

REUNIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL DEPORTE EN LA CIUDAD DE TREINTA Y TRES

Aprobación

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 1º de setiembre de 2015

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Sergio Mier.
MIEMBROS:	Señores Representantes Mario García, Amin Niffouri, Carlos Pérez, Lorena Pombo, Valentina Rapela y Carlos Reutor.
DELEGADO DE SECTOR:	Señor Representante Víctor Semproni.
SECRETARIO:	Señor Gonzalo Legnani.
PROSECRETARIO:	Señor Daniel Conde Montes de Oca.

SEÑOR PRESIDENTE (MIER, Sergio).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

SEÑOR SECRETARIO (LEGNANI, Gonzalo).- 1) ESPECTÁCULOS PÚBLICOS. DERECHO ADMISIÓN Y PERMANENCIA. COMPETENCIA. MINISTERIO DEL INTERIOR (C/422/15). 2) OLIMPÍADAS ESPECIALES "LOS ÁNGELES 2015", nómina de los atletas que participaron. 3) Exposición del señor Representante Francisco Sanguinetti, en sesión de la Cámara de Representantes del 12 de agosto de 2015, proponiendo realizar un homenaje a la delegación que participó en las Olimpíadas Especiales "Los Ángeles 2015".

SEÑOR PRESIDENTE.- Como primer punto del orden del día tenemos que analizar antecedentes de los homenajes realizados desde el año 2007 y futuros homenajes. En ese sentido, en la mañana de hoy

recibimos una lista de postulantes -con sus antecedentes- para el Reconocimiento José Nasazzi y Obdulio Varela y son seis las propuestas. Seguramente, en el curso de la tarde las fundamentaciones podrán estar a disposición de todos los legisladores, por eso parece prudente que tratemos este punto el próximo martes.

SEÑOR SEMPRONI (Víctor).- El plazo es hasta fin de mes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, si existe acuerdo, pasamos el punto relativo a la nominación al Reconocimiento José Nasazzi y Obdulio Varela para el próximo martes, cuando todavía estaremos en plazo para tomar la resolución. Más allá de que en algunos casos se trata de personalidades conocidas, quizás, a algún legislador le falte algún antecedente.

El segundo punto del orden del día es la reunión de la comisión en el interior del país. En la sesión pasada -seguramente, los que no estaban fueron informados al respecto-, tentativamente se empezó a manejar el día viernes 25 de setiembre como fecha de reunión de la Comisión Especial de Deporte en la ciudad de Treinta y Tres. Formalmente se recibió una nota de la Liga de Fútbol de Treinta y Tres solicitando una entrevista, pero de manera informal ya hay propuestas. También la Secretaría de Deportes de la Intendencia de Treinta y Tres y la Liga Vergarense de Fútbol -Vergara es una ciudad que está ubicada a 60 kilómetros de Treinta y Tres- quieren reunirse con nosotros. Estoy seguro de que si resolvemos concurrir, cuando la noticia se dé a conocer públicamente van a aparecer muchos más interesados.

Les recuerdo que en la sesión pasada se consideró la posibilidad -más allá de que algunos legisladores no estaban- de que en estas visitas que hagamos a cada uno de los departamentos, en aquellos lugares donde haya integrantes de la delegación que concurrió a las olimpíadas de Los Ángeles -como sucede en Treinta y Tres- se les entregue un testimonio in situ. En el caso del plantel de hand ball que logró el oro, la mayoría de sus integrantes -salvo dos que creo son de Tacuarembó- son de Treinta y Tres, inclusive el técnico. O sea que allí tendríamos para homenajear a ocho jugadoras más el técnico. En la medida en que confirmemos la fecha tendríamos que ir haciendo todas las gestiones por parte de Secretaría para llevar a cabo esta propuesta.

SEÑOR NIFFOURI (Amin).- Habría que poner una fecha y saber cuántas delegaciones tenemos para recibir en esa oportunidad, que no tengo dudas que serán muchas a partir de que se dé a conocer la instancia.

Cuando vamos al interior del país, generalmente, lo hacemos por más de un día, teniendo en cuenta el traslado, la llegada y el trabajo que realizamos en el lugar. En el caso de que esto se entienda pertinente, lo ideal sería fijar los días jueves y viernes, y no viernes y sábado, según la fecha que se está manejando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Formalmente tenemos fijada la visita de la Liga de Fútbol de Treinta y Tres, pero de manera informal la Secretaría de Deportes de la Intendencia planteó la presencia de la Liga Vergarense de Fútbol. Aclaro que planteamos recibir a ligas y asociaciones, no así visitas individuales.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Más allá de las delegaciones -que se van a ir sumando en la medida en que se dé a conocer que vamos a asistir-, no debemos olvidar que tenemos el saludo a las autoridades locales. Me refiero a la Junta Departamental, al Ejecutivo departamental, a la Comisión Nacional de Educación Física, que seguramente deber tener asiento en una plaza de deportes; traslado a este caso el modelo que tenemos en Lavalleja. Evidentemente, no alcanzará con un día de visita, teniendo en cuenta el merecido reconocimiento a los atletas que nos representaron en las olimpíadas especiales y también una conferencia de prensa. Por la experiencia que tenemos de salidas con otras comisiones, de repente dos días es mucho, pero uno es poco. Vamos a estar llegando a mediodía, por lo tanto, podríamos programar algo para la tarde del jueves -saliendo de mañana los que parten desde Montevideo- y para todo el viernes. De esta manera, no vamos a estar a las disparadas y podremos trabajar cómodos que, en definitiva, es la voluntad de todos. Esto implica que haya una coordinación con la Presidencia de la Cámara y todo lo demás.

SEÑOR PRESIDENTE.- Atendiendo a estas consideraciones, podríamos hacer la visita en la tarde del jueves 24 y el viernes 25 de setiembre; de repente, podemos terminar a mediodía del viernes.

Obviamente, también habrá un saludo protocolar al intendente y al jefe de Policía. De manera informal, y para adelantar camino, ya hablé con el presidente de la Junta Departamental a los efectos de poder tener sus instalaciones a nuestro servicio, no solamente el local sino los taquígrafos y el personal de servicio.

Lo que necesitamos es definir la fecha para hacer todas las gestiones, confirmar los lugares, etcétera.

SEÑOR SEMPRONI (Víctor).- Tanto la Intendencia como la Junta Departamental deben tener comisiones de deportes. Quizás, sería bueno contactarse con las mismas para que elaboraren una agenda local orientadora y la envíen a consideración de la comisión para su definición. Creo que es algo que tienen que organizar quienes conocen el medio; si lo hacemos desde acá, la visión que podemos tener sobre dónde es conveniente ir, o no, puede no coincidir con la opinión de la gente del departamento. Además, las autoridades deportivas del departamento, tanto de la Junta Departamental como de la Intendencia, son las que tienen que asumir la responsabilidad en el caso de que faltara algún lugar por visitar. De esta manera, evitaríamos problemas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Precisamente, nuestra intención es coordinar las actividades preparatorias para que esas dos representaciones canalicen las inquietudes o solicitudes que puedan surgir. Las delegaciones se podrán dirigir a nosotros mismos, a la comisión directamente, o a la Secretaría de Deportes de la Intendencia o de la Junta Departamental. Me parece que es una cuestión acertada más allá de que lo horarios los fijemos nosotros.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- El presidente nombró al pasar al Jefe de Policía, pero creo que es muy importante reunirse con él por todo lo que está pasando en el fútbol del interior. Por ejemplo, este fin de semana nos quedamos sin fútbol debido a los hechos de violencia generados en diferentes espectáculos deportivos, uno en la ciudad de Minas y el otro en la final de San Carlos, donde inclusive fue agredido uno de los visitantes que tuvimos aquí de la OFI. Eso fue lo que provocó la paralización.

O sea que entre las visitas de la comisión, una parada ineludible es hablar con las autoridades policiales, simplemente para tener información de primera mano de cómo está el ambiente, de qué es lo que se genera, de qué es lo que se evita y, en definitiva, qué sucede con este tema.

Además, podríamos reunirnos con la Junta Departamental, con la comisión de deportes -si existiera-, y eso requiere que sea en un horario al finalizar la tarde que es cuando, por lo general, trabajan las comisiones de ediles en el interior. Este es otro argumento más a favor de que la visita debería ser los días jueves y viernes, porque si es solo el viernes terminaríamos muy tarde y seguramente al otro día todos tenemos actividades en los respectivos departamentos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si la comisión está de acuerdo, coordinaríamos la visita al departamento de Treinta y Tres para los días jueves 24 y viernes 25. Habría que empezar por la visita al Intendente y al Jefe de Policía; es mejor hacer esa parte protocolar, que es necesaria, al principio.

Yo voy a estar esperándolos allí. ¿A qué hora sería factible comenzar las reuniones? Lo pregunto porque es necesario fijar un horario a efectos de hacer las coordinaciones.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Yo voy a ir desde Minas, pero me parece que habría que salir de acá de mañana, para llegar al mediodía a Treinta y Tres, a fin de comenzar a la hora 14 la reunión con el Intendente. Luego, a la hora 15, estaríamos con el Jefe de Policía y, a la hora 18, 18 y 30 o 19, con la Junta Departamental. En el medio, podríamos recibir a alguna delegación o hacer el reconocimiento a los atletas.

Obviamente, todo va a depender del número de delegaciones agendadas. Tenemos la experiencia de haber recorrido el interior, en varias salidas con la Comisión de Turismo. Lo que sucede es que el tiempo se nos va volando porque son muchas las delegaciones interesadas en plantear sus temas a la comisión. Inclusive, habría que dejar la mañana siguiente para seguir recibiendo delegaciones y a mitad de la tarde hacer la conferencia de prensa, a fin de cerrar la actividad comunicando lo que se hizo.

SEÑOR PÉREZ (Carlos Hugo).- A raíz de mi desconocimiento, quiero plantear lo siguiente.

En Treinta y Tres hay una plaza de deportes y quisiera que sus autoridades nos acompañen, pero no sé si corresponde cursar una invitación a la Secretaría de Deportes, o a autoridades locales que pertenecían al Ministerio de Turismo y Deporte y ahora no sabemos si están en la Secretaría o no.

También quisiera saber si hay posibilidad de hablar con los usuarios de la plaza; capaz que surge de ellos la idea de acercarse cuando se haga público el llamado.

Aclaro que no hemos entrado a la plaza; solo pasamos por fuera. Sabemos que allí hay una piscina que no tiene techo, que hay niñas que van a gimnasia artística, que pagan para hacer deporte.

Por otra parte, escuchamos la noticia -no la hemos confirmado- de que hay cuatro plazas de Montevideo que se municipalizan, pasan a la Intendencia. Entonces, deberíamos ponernos al tanto de esta transformación de la estructura de deporte a nivel nacional y tratar de saber qué es lo que pasará con la plaza, si va a pertenecer a la Intendencia, o cómo la va a gestionar la Secretaría. Eso podría ser fructífero, así como también hablar con los usuarios.

SEÑOR PRESIDENTE.- En parte, contestándole al diputado Pérez, quiero decir que estuve conversando informalmente con el encargado de la plaza de deportes de Treinta y Tres y, seguramente, él sea uno de los que pida una entrevista con la comisión.

Los temas que planteaba el diputado están en la inquietud pública. Lo relativo a la piscina tiene que ver con una inquietud de larguísima data. A su vez, en cuanto a de quién va a depender esa plaza, cabe decir que anda por ahí el comentario de que las plazas podrían pasar a depender de los Gobiernos departamentales. O sea que coincidiendo con el diputado Pérez, algo de eso hemos conversado informalmente con el encargado de la plaza de deportes de Treinta y tres, a quien, seguramente, recibiremos por su propia iniciativa, aunque no hemos hablado con los usuarios.

SEÑOR NIFFOURI (Amin).- El martes 8 y el martes 15 tenemos reunión de la comisión. Quizás, el martes 15 podamos tener avanzado el tema de la agenda.

Quería señalar lo siguiente, colaborando por cierta experiencia en algunas salidas al interior. Por ejemplo, en Río Negro terminamos recibiendo a una persona que venía a plantear que estaban los baños rotos en un camping que tenía a concesión. No era materia de la comisión porque era una concesión privada. Entonces, si bien hay que ser lo más amplios posible para recibir a todas las delegaciones que vengan a plantear temas de deporte, no se puede llegar al extremo de escuchar cuestiones que no tienen nada que ver con esta temática. Además, nada podíamos hacer frente a una concesión privada.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Y con fotos incluidas.

SEÑOR NIFFOURI (Amin).- La mujer se terminó riendo y decía: "No sé si me corresponde estar acá; yo vengo y hago el planteamiento".

SEÑOR PRESIDENTE.- Por eso planteamos que debemos recibir asociaciones y organizaciones.

(Diálogos)

SEÑOR NIFFOURI (Amin).- Y nos llegó a pasar que después de pasar todo el día recibiendo delegaciones, teníamos a seis o siete más agendadas. Inclusive, se nos mencionó que venía una persona y alguien dijo: "Y sí, está medio chiflado, ¿quién lo puso?". Tuvimos que poner a dos personas en una sala aparte para recibirlo porque, si no, no se iba del lugar.

Por eso planteo que recibamos a los que corresponda dentro del tema específico del que vamos a hablar para hacer rendir el tiempo de la mejor manera.

SEÑOR SEMPRONI (Víctor).- Los ejemplos que se ponen sobre la mesa, nos muestran un error que siempre se comete cuando los temas se resuelven en Montevideo, con la visión montevideana -por más que hay acá montones de diputados que son del interior- y no conocemos, en profundidad, las características y especialidades del medio a visitar.

En eso soy muy respetuoso y, por eso dije antes: creo que habría que solicitar, tanto a la Secretaría de Deporte de la Intendencia como a la Comisión de Deporte de la Junta, que hagan una agenda tentativa. Después consideramos qué hacemos, pero es bueno tener la visión local.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como dijimos, la idea es coordinarlo con ellos.

SEÑOR SEMPRONI.- La idea está bárbara, pero la agenda la empezamos a armar acá: "A tal hora, a tal lado; a tal hora, a tal otro lado". Y de repente armamos la visita al Jefe de Policía a la hora 15, que es cuando duerme la siesta.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Es una agenda tentativa. Además, esperemos que el jueves esté el intendente, porque es cuando tiene Congreso de Intendentes.

(Diálogos)

——Por eso haríamos primero la parte protocolar, pero todo dependerá de los compromisos que tengan las autoridades

Por ser del lugar, la Presidencia se compromete a traer una programación tentativa, atendiendo a una llegada a la hora 14 a Treinta y Tres. Además de la visita al intendente y demás, está el reconocimiento a las atletas -que vendrían acompañadas de sus familiares- y a su profesor. Me parece que la Junta Departamental es un buen ámbito a esos efectos.

En definitiva, quedamos en que el jueves 24 y viernes 25 tendrá lugar la visita a Treinta y Tres y la actividad comenzaría a la hora 14, con una agenda tentativa que presentará la Presidencia el martes 15.

Se va a votar la propuesta.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Pasaríamos a considerar "Asuntos varios". Quedamos en que lo relativo al primer punto del orden del día lo íbamos a resolver la próxima sesión.

SEÑOR NIFFOURI.- Voy a plantear dos temas.

Uno de ellos tiene que ver con un proyecto relativo al derecho de admisión. Entiendo que es un tema bien importante, que debería formar parte de la discusión de esta Comisión, más allá de que -si no entendí mal- debería tratarlo la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración. Entonces, como comisión, antes que nada, deberíamos plantearnos la necesidad de considerar este tema

Nosotros firmamos este proyecto, sabemos que ha habido reuniones con personas vinculadas a este tema y entendemos que es muy importante que siga adelante su trámite.

Creo que deberíamos coordinar con la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, para tratarlo en conjunto y así fijar una agenda de delegaciones que vengan a hacer sus aportes. Lo que se estila es que asista, primero, quien presenta la iniciativa, a fin de realizar su exposición y después, las distintas delegaciones. Sin duda deberíamos invitar a las futuras autoridades de la Secretaría

Nacional del Deporte, a la Asociación Uruguaya de Fútbol y a la Federación Uruguaya de Basketball, así como también a los distintos clubes interesados en el tema.

Sé que la comisión recién está tomando conocimiento de este proyecto, pero creo que es importante tratar de ir generando una agenda -sin urgencia- y coordinar con la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración la consideración de este tema de manera conjunta en los primeros días del próximo mes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tal como me indica la secretaría, en primera instancia correspondería cursar invitación a los demás autores del proyecto de ley, a quienes podríamos recibir el próximo martes.

SEÑOR NIFFOURI (Amin).- Compartimos lo expresado. Quien más ha trabajado en este tema ha sido el diputado Armando Castaingdebat, que según tengo entendido la próxima semana estará en uso de licencia. Personalmente, podemos encargarnos de invitarlo para el martes 15.

De todos modos, creo que no es menor comunicarnos con los integrantes de la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración a fin de saber dónde corresponde considerar este proyecto, porque de lo contrario tal vez comencemos a analizarlo y ellos consideren que es de su competencia. Si fuera así, deberíamos solicitar estar presentes durante su consideración ya que se trata de un tema relacionado con nuestra materia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se me informa que, efectivamente, el diputado Castaingdebat estará de licencia los días 8 y 9 de este mes, por lo que podríamos invitarlo para el martes 15.

Se realizarán las gestiones correspondientes con la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración para definir a quien corresponde la consideración de este proyecto.

SEÑOR NIFFOURI (Amin).- Por otra parte, debido a que el Gobierno presentó el nuevo presupuesto quinquenal, creo que sería de orden -tal como lo conversamos en la sesión pasada- invitar a las futuras autoridades de la Secretaría Nacional del Deporte para la sesión del próximo martes a fin de que hagan una presentación acerca de esa dependencia. Su presupuesto está incluido dentro del de Presidencia, por lo que no vendrá demasiado detallado y considero que como comisión sería fundamental tener información de primera mano acerca de lo que esa Secretaría proyecta hacer durante los próximos cinco años.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se harán las gestiones necesarias a fin de invitar al profesor Fernando Cáceres -actualmente Director Nacional de Deportes- y al señor Alfredo Etchandy para la sesión del próximo martes.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.